



Consejo de Ministros

Luz verde a la construcción de las estaciones depuradoras de aguas residuales de Almonte-Rociana y Bollullos Par del Condado (Huelva)

- El Ministerio de Medio Ambiente convocará un concurso para redactar el anteproyecto de las obras

8 jul. 05.- El Consejo de Ministros ha autorizado en su reunión de hoy el contrato de las obras correspondientes al anteproyecto para el concurso de elaboración de proyecto y construcción de las estaciones depuradoras de aguas residuales de Almonte-Rociana y Bollullos Par del Condado, en la provincia de Huelva.

El presupuesto máximo de redacción del proyecto será de 120.000 euros. Se prevé que las obras cuenten con un presupuesto inicial de 12.801.708 euros.

El anteproyecto tiene por objeto la ejecución de las obras necesarias para depurar los vertidos de las poblaciones de Almonte, Rociana del Condado y Bollullos Par del Condado, diseñándose dos estaciones de tratamiento, una para tratar conjuntamente las aguas residuales de las dos primeras poblaciones, y otra para los vertidos procedentes de Bollullos.

La estación depuradora de Almonte-Rociana se proyecta con una capacidad para un caudal máximo de pretratamiento de 697 metros cúbicos por hora y un caudal biológico de 464 metros cúbicos por hora.

Por su parte, la estación depuradora de Bollullos Par del Condado se proyecta con una capacidad para un caudal máximo de pretratamiento de 339 metros cúbicos por hora y un caudal de 226 metros cúbicos por hora en el reactor biológico.